

ASUNTO. Beneficios para Académicos pactados con AAPAUNAM

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE
FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y
CENTROS, DIRECTORES GENERALES,
SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS Y JEFES DE
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ESTA UNIVERSIDAD.
P R E S E N T E.**

Con el propósito de atender diversas peticiones del personal académico, respecto a la actualización de la tarifa de viáticos; esta Universidad con recursos propios, ha convenido con el Comité Ejecutivo de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM) la modificación a las tarifas correspondientes como se indica a continuación:

TARIFA DE VIÁTICOS AL PERSONAL ACADÉMICO

ZONA	IMPORTE	
	2003 S.M.G.	2004
1	17(\$769.08)	\$1,150.00
2	14(\$633.36)	\$1,000.00
3	11(\$497.64)	\$ 850.00
4	210 DÓLARES	210 DÓLARES

ZONAS

- 1 Comprende las ciudades de las fronteras Norte y Sur del país, de los Estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Quintana Roo, de Acapulco, Gro. y de Ensenada, B.C.
- 2 Comprende los diversos puertos marítimos, con excepción de Acapulco, Gro. y de Ensenada, B.C.
- 3 Comprende todos los lugares del país que no se señalen en las zonas 1 y 2, con excepción de la zona conurbada al D.F.
- 4 Comprende a cualquier lugar del extranjero.

El monto de los viáticos acordados a partir de la presente, se ajustará en la misma proporción que se incremente el salario mínimo por cuota diaria para el Distrito Federal.

**ATENTAMENTE,
" POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU"
CIUDAD UNIVERSITARIA, D.F., a 1 de Abril de 2004.**

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. ENRIQUE DEL VAL

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DR. DANIEL L. BARRERA P.